

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 5 DE JULIO DE 2014

RECONOCE CONSEJERO DIFICULTADES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN

Arturo Sánchez Gutiérrez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), reconoció que el organismo comicial enfrentará serias dificultades en materia de fiscalización de los partidos políticos, pues los diputados “fueron muy cuidadosos” en centralizar esa labor. Al dictar la conferencia “La nueva configuración del sistema electoral mexicano: la coordinación entre el INE y los organismos públicos locales”, señaló que en el Consejo General del INE están en un serio problema, pues los legisladores federales fueron claros en precisar desde la ley que la fiscalización es una actividad exclusiva de esa institución, “una tarea que saben será complicada por la cantidad de candidatos que existirán en distritos, municipios y estados del país, además de las impugnaciones derivadas de las inconformidades por los resultados electorales”. Destacó que, si bien en la legislación electoral federal se establece que el INE podrá delegar a los organismos públicos locales la responsabilidad de fiscalizar a candidatos y partidos políticos, no hay claridad de cómo lo harán. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, MARIANA CHÁVEZ)

ANALIZA EL INE REGISTRO DE NUEVOS PARTIDOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) alista el dictamen sobre la procedencia de los registros de tres nuevos partidos políticos nacionales. La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, que preside la consejera Pamela San Martín, sesionará este lunes para aprobar el proyecto de dictamen y remitirlo a Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del organismo, por lo que el Consejo General prevé discutirlo y votarlo en su sesión del miércoles próximo. Las agrupaciones que se perfilan para integrarse en el sistema de partidos son Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido Encuentro Social (PES) y Partido Humanista (PH). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, CARINA GARCÍA)

CONFÍA PRD EN INE PARA ELECCIONES INTERNAS

Jesús Zambrano, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ofreció certidumbre al Pleno del Consejo Nacional del sol azteca en la elección para renovar sus órganos directivos. En el partido consideran que la intervención del Instituto Nacional Electoral (INE) para organizar la elección de quienes conformarán el nuevo Consejo puede aportar la certidumbre que ahuyente los fantasmas de los “cochineros” en la historia reciente del PRD. “Hay plenas garantías de un árbitro imparcial”, afirmó Alejandro Sánchez Camacho, secretario general, cercano a Izquierda Democrática Nacional, corriente liderada por René Bejarano. En su contienda interna, los perredistas gastarán 90 millones de pesos. Al respecto, Sánchez Camacho afirmó: “Pero vale la pena. Es necesario para avanzar en la ruta del fortalecimiento y consolidación del PRD, un partido con autoridad moral y política en una alternativa viable y creíble para la mayoría de los mexicanos”. Sin la asistencia de Cuauhtémoc Cárdenas y en medio del escepticismo sobre la competencia interna, el secretario general estimó que aún es posible lograr una candidatura de unidad para la presidencia del sol azteca. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, MAYOLO LÓPEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 5 DE JULIO DE 2014

COAHUILA

ALISTAN SEGURIDAD EN ELECCIÓN DE COAHUILA

Unos cinco mil agentes estatales y municipales participarán en los operativos de seguridad durante la jornada electoral del próximo domingo en Coahuila. Armando Luna Canales, secretario de Gobierno de Coahuila, informó que las corporaciones del estado participarán en coordinación con las autoridades de cada municipio sin intervenir en el desarrollo del proceso para elegir diputados. Por su parte, el gobernador Rubén Moreira aseguró que no hay focos rojos que pudieran poner en riesgo la elección, pero mantendrán la vigilancia con apoyo de las autoridades federales. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, LORENZO CARLOS CÁRDENAS)

DISTRITO FEDERAL

PEDIRÁN A CONTRALORÍA INVESTIGAR A PANISTAS DETENIDOS EN BRASIL

Raúl Flores García, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal, anunció que en los próximos días solicitará a la Contraloría General del Distrito Federal que abra una investigación contra Rafael Medina y Sergio Eguren, ex funcionarios de la delegación Benito Juárez detenidos en Brasil, con el objetivo de saber el origen de los recursos con los que viajaron al país sudamericano. Flores García indicó que “la Contraloría será la instancia adecuada para aclarar las dudas que persisten en un caso que atenta contra la transparencia que debe existir en la función pública”. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 15, REDACCIÓN)

ADMITE ELÍAS AZAR FUGA DE REOS CON DOCUMENTOS DEL TSJDF

Édgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), reconoció que la documentación que usaron seis reos para fugarse pertenece a esa instancia jurisdiccional. Aseguró que la papelería del Tribunal fue robada y que todavía no saben de qué juzgados la sacaron ni quiénes son los responsables, por lo que ya se presentó una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF). Elías Azar indicó que las falsificaciones fueron elaboradas por personas con conocimiento en la liberación de reos, pues estaban perfectamente redactadas y sustentadas, como cuando lo hace un proyectista o juez penal. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, YÁSCARA LÓPEZ)

ESTADO DE MÉXICO

PROPONE ÁVILA VILLEGAS MESA DE TRABAJO SOBRE HOY NO CIRCULA

Ante las movilizaciones de rechazo contra las modificaciones al programa Hoy no Circula, Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México, propuso a la Comisión Ambiental de la Megalópolis entablar una mesa de trabajo con cámaras de comercio para analizar la implementación del programa los sábados, así como integrar a los vehículos de los gobiernos. El mandatario señaló que si bien se deben respaldar las decisiones tomadas en el seno de la Megalópolis, integrada por el Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, también se debe tomar en cuenta que para los pequeños comerciantes el sábado es un día importante en sus labores. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 5, DALILA RAMÍREZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 5 DE JULIO DE 2014

NAYARIT

CESAN A DELEGADA DE SEDESOL EN NAYARIT

Tras ser exhibida orquestando campaña a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Noemí Galindo Ponce, delegada de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en Nayarit, fue separada del cargo, informó Rosario Robles, titular de la dependencia federal. “En el caso de la delegada de Nayarit, yo, desde el primer momento, señalé que abriríamos una investigación”, explicó durante una gira por Cuernavaca, Morelos. “Está esto en manos del Órgano Interno de Control de la Secretaría y, como lo hicimos en la primera ocasión y lo haremos siempre, a nosotros nos interesa mucho que quede claro que nada va a empañar los programas sociales del presidente Enrique Peña Nieto”, dijo. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ)

PROMUEVE EL TEPJF MEDIDAS CONTRA MAL USO DE RECURSOS PÚBLICOS EN PROCESOS ELECTORALES

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), hizo un llamado a la comunidad internacional para impulsar la adopción de lineamientos contra el mal uso de recursos públicos durante los procesos electorales, a fin de garantizar el principio de equidad en las contiendas para la renovación de los poderes públicos. Al participar, en representación del TEPJF, en la XI Conferencia Europea de Organismos Electorales, advirtió que este problema va más allá del financiamiento de campañas electorales, por lo que debe ser atendido antes de su inicio formal. Frente a 90 representantes de 26 países y cinco instituciones internacionales que participaron en el foro que se llevó a cabo en Helsinki, Finlandia, el Magistrado presentó un reporte sobre el tema, el cual ya fue adoptado por Comisión de Venecia. En el informe se incluye una definición de recursos públicos, la cual comprende los fondos monetarios, material de trabajo y programas sociales, así como de recursos humanos e inmateriales; entre ellos, el prestigio de los actores políticos que se desempeñan en el servicio público. Dijo que para enfrentar el mal uso de dichos recursos es fundamental contar con un marco jurídico claro y una estructura institucional sólida y funcional que garantice el principio de neutralidad de las autoridades en las contiendas electorales. Las conclusiones del evento quedaron plasmadas en el documento denominado “Declaración de Helsinki”. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; INTERNET: YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; KIOSCO MAYOR.COM, REDACCIÓN; EL MEXICANO.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; TITULARES MÉXICO.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 5 DE JULIO DE 2014

TEPJF IMPARTIRÁ A DIPUTADOS FEDERALES DIPLOMADO SOBRE DERECHOS POLÍTICOS Y SU TUTELA

Con el objetivo de contribuir al esfuerzo de profesionalización de los cuerpos técnicos del Poder Legislativo y a la actualización de los diputados federales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) participará en la impartición de cursos especializados dirigidos al personal de la Cámara baja. A través de la impartición del diplomado “Derechos políticos y su tutela”, que será dictado por personal del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral, se dotará a los legisladores y funcionarios de los argumentos que les permitan realizar un trabajo en favor de la tutela de las garantías fundamentales de los ciudadanos. En el Palacio Legislativo de San Lázaro se realizó la presentación de los diplomados “Argumentación” y “Derechos políticos y su tutela”, coordinados por el Centro de Estudios de Derecho e Investigación Parlamentarias (CEDIP), en los que participa también el Instituto de la Judicatura Federal (IJF). (CRÍTICA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

INE VE “NATURALES” LOS SEÑALAMIENTOS EN ESTADOS DONDE HABRÁ ELECCIÓN

La Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Electorales Locales del Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó, resultado de sus visitas a Nayarit y Coahuila, en donde habrá elecciones el próximo domingo, que es “natural” que haya señalamientos entre los actores políticos en la contienda, pero no le corresponde validar o no las denuncias hechas por los partidos. Los consejeros recordaron que los actores políticos tienen salvaguardados sus derechos y pueden impugnar las decisiones de la autoridad electoral local y, en su caso, acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En un pronunciamiento de la citada Comisión presidida por Marco Antonio Baños e integrada por los consejeros Adriana Margarita Favela, Beatriz Galindo y Arturo Sánchez, se indicó que su presencia en Coahuila fue para escuchar a todas las posiciones. Sin embargo dejaron claro que no interferirán, extralimitarán en sus facultades ni tomarán partido por una u otra posición. El viernes pasado los consejeros acudieron a Nayarit. (EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN)

PIDE LA ONU ERRADICAR DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES

Paz López Barajas, representante de ONU-Mujeres en México, pidió echar a andar toda la maquinaria del Estado para erradicar la discriminación que padecen las mujeres, incluidas aquellas que participan en política. Aunque celebró la iniciativa del Ejecutivo federal para garantizar 50% de las candidaturas para las mujeres, consideró que esta medida es insuficiente, ya que se deben llevar a cabo otras acciones de manera conjunta como trabajar con el tema de los estereotipos y la erradicación del concepto de subordinación. Al participar como ponente en una de las sesiones de la Escuela de Cuadros del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que entre los retos en la materia se encuentra lograr la paridad en el Instituto Nacional Electoral (INE) y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instituciones encargadas de vigilar que exista equidad en la distribución de candidaturas a cargos de elección popular. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, ARMANDO RUIZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 5 DE JULIO DE 2014

APRUEBA SENADO LEY EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES

El Pleno del Senado de la República aprobó anoche, en lo general, la reforma secundaria en materia de telecomunicaciones con 80 votos a favor y 37 en contra. Los favorables fueron de legisladores del Partido de Revolucionario Institucional (PRI), algunos de los partidos Acción Nacional (PAN), del Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT) y de Nueva Alianza. En contra se pronunciaron 37 del PAN, PRD y PT. Como lo había anunciado previamente, la bancada panista votó "en conciencia": 23 a favor y 12 en contra. En tanto, aunque algunos legisladores perredistas, quienes incluso lograron 74 modificaciones al dictamen, perfilaban su voto a favor, el Consejo Nacional, máximo órgano directivo del partido, les pidió una votación unificada en contra. El aval del Pleno senatorial en lo general se logró luego de casi nueve horas de debate, en las que los legisladores se lanzaron acusaciones de que, en lugar de pensar en las audiencias y los consumidores, estaban al servicio de los monopolios de radiodifusión y de telecomunicaciones. Al cierre de edición, el Senado seguía discutiendo los artículos reservados, que contienen los temas más polémicos de la ley, como la preponderancia, multiprogramación y propiedad cruzada. Daniel Ávila, senador panista, dijo que quienes aprobaran las leyes secundarias no se iban a quitar de encima el señalamiento de ser comparsas de una medida servida en charola de plata para una televisora, mientras que su compañero de bancada Javier Corral acusó que el dictamen se convirtió en el "hijo bastardo del Pacto por México" e insistió en que la reforma sólo buscaba proteger y fortalecer a Televisa. En respuesta, el PRI advirtió que quienes han pugnado por que la preponderancia se declare por servicios y no por sector sólo buscan beneficiar a uno de los monopolios para que consiga ampararse. Senadores de oposición habían pedido la excusa de legisladores que ubicaban como parte de la "telebancada". Al final no registró su voto Arely Gómez, del PRI, así como Ninfa Salinas y Luis Armando Melgar, del PVEM. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, CLAUDIA GUERRERO Y CLAUDIA SALAZAR; EL UNIVERSAL, NACIÓN)

PRD EN SAN LÁZARO PIDE A 13 LEGISLADORES NO PARTICIPAR EN DISCUSIÓN SOBRE TELECOMUNICACIONES

Diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), encabezados por su coordinador Silvano Aureoles, solicitaron a José González Morfín, presidente de la Mesa Directiva, que 13 diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Verde Ecologista de México (PVEM) se excusen de participar en la discusión de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones por presunto conflicto de intereses. En una carta firmada por 17 perredistas, se solicitó a la Mesa Directiva "tomar las medidas necesarias, en el ámbito de sus atribuciones, con el propósito de que los diputados señalados se excusen de participar en el análisis, discusión y aprobación de la legislación secundaria en materia de telecomunicaciones y radiodifusión". (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, DENNIS A. GARCÍA)

PEÑA NIETO LLAMA A TRABAJAR PARA CRECER

Enrique Peña Nieto, presidente de México, pidió seguir trabajando a fin de transitar del insuficiente crecimiento inercial que ha tenido el país durante los últimos 30 años "hacia una nueva etapa de crecimiento acelerado", que eleve la calidad de vida de los mexicanos. Al encabezar la ceremonia de toma de protesta del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), aseguró que para crecer ya están en proceso miles de acciones y obras para fomentar la productividad y desarrollar proyectos de infraestructura que eleven la competitividad del país. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 9, FRANCISCO RESÉNDIZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 5 DE JULIO DE 2014

DAN A EX FUNCIONARIOS MULTAS MILLONARIAS

Enrique Gómez García y Rodrigo Esparza Cristerna, quienes durante la administración pasada estuvieron al frente del órgano de prisiones federales, fueron inhabilitados por 20 años y sancionados con multas de 63.6 millones y 11.9 millones de pesos, respectivamente. Acusados de obtener beneficios económicos indebidos en el desempeño de sus cargos, son hasta el momento los dos funcionarios de más alto nivel de la administración del ex presidente Felipe Calderón sancionados en el actual sexenio. Esparza Cristerna, además de ser titular del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS) de noviembre de 2007 a noviembre de 2008, fue comisionado de la Policía Federal y titular de la Unidad de Información y Análisis de la SSP, todo ello bajo el mando de Genaro García Luna. En tanto que Gómez García, de extracción militar, fue titular de las prisiones federales de diciembre de 2008 a julio del año pasado. En el Registro de Servidores Públicos Sancionados de la Secretaría de la Función Pública (SFP) se estableció que la causa por la que fueron castigados es por abuso de autoridad, y de acuerdo con fuentes de la dependencia, dicha conducta consistió en que se aprovecharon de su cargo para obtener un beneficio económico, causando con ello un daño al erario. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO HERRERA)

DENUNCIAN A SENADOR POR USAR BANDERA COMO MANTEL

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de Martín Orozco Sandoval, senador por el Partido Acción Nacional (PAN), luego de que presuntamente utilizará la bandera nacional como mantel. Guadalupe Ortega Valdivia, presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, indicó que la denuncia se levantó tras la difusión de fotografías en las redes sociales, en las que el panista está conviviendo con varios amigos en una mesa y en donde se observa la insignia nacional como mantel. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 9, KARLA MÉNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 5 DE JULIO DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

TRES RETOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL ANTE LA REFORMA 2014/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: “La reforma constitucional en materia político-electoral de este año contempla, entre otros temas, cambios sustantivos a la organización de la función electoral del país. Es posible advertir tres retos a los que se enfrentará la justicia electoral a partir de los procesos electorales de 2014: la definición competencial para conocer de asuntos locales; la implementación dual del procedimiento especial sancionador, y la eficacia de las nuevas causales de nulidad”. En este sentido, precisó: “Hasta ahora no es del todo clara la delimitación competencial entre los tribunales de las entidades federativas y el TEPJF cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) se encargue de la organización de comicios locales ejerciendo su nueva facultad de atracción total o parcial, o bien mediante la suscripción de un convenio”. Asimismo, con respecto al procedimiento especial sancionador (PES), señaló “la necesidad de claridad respecto de las atribuciones de cada instancia para poder desahogar sumariamente el PES, con el cuidado del debido proceso y la integración técnica del expediente, es indispensable definir el esquema de envío del INE al TEPJF; establecer el modelo competencial de resolución al interior del órgano jurisdiccional, y, destacadamente, prever al menos dos instancias de impugnación que permitan a los sujetos regulados plantear sus inconformidades en contra de la resolución del procedimiento”. Alanis Figueroa explicó también que la reforma introdujo tres nuevas causales de nulidad de una elección relacionadas con uso de recursos no permitidos en las campañas, compra de tiempo en radio y televisión y rebase al tope de gastos. Al respecto, comentó: “Para poder hacer operable esta nulidad es necesario que la ley secundaria agilice el modelo de fiscalización, particularmente respecto de la elección presidencial”. La Magistrada concluyó que, frente a los retos, “de lo que no debe haber duda es de la capacidad de las autoridades electorales para adecuarse al nuevo modelo constitucional, así como de la solidez que, con cada reforma y a partir de la resolución de asuntos, ha adquirido la justicia electoral mexicana”. (SENSOR, P. 24-25, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; NEWS OAXACA.COM, REDACCIÓN)

MURMULLOS/ SISEOS

De Morelos nos informan que el proceso de expulsión de Manuel Martínez Garrigós se encuentra en la Sala Regional del Tribunal Electoral y que muy probablemente en un par de semanas haya sentencia. Mientras tanto, el presidente en funciones, Jorge Schiaffino, dio a conocer que ya se lanzó la convocatoria para la renovación de los comités municipales y en una semana más se hará lo propio para los distritales. En septiembre tendrá que haber elección de Comité Directivo y serán los nuevos consejeros los que nombren a quien los habrá de representar en los próximos cuatro años. Todavía no hay nombres de quiénes ocuparán la presidencia y la secretaría general. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)